

24

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley **13316**

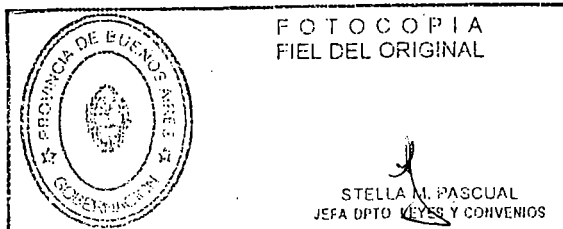
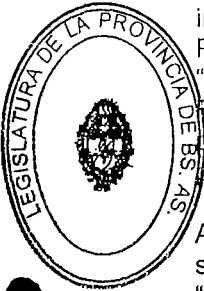
Art. 1º .- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles ubicados en la localidad de Máximo Paz, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, propiedad de la empresa "FRIGORÍFICO MÁXIMO PAZ Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria" y/o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios, designados catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Manzana 27, Parcela 4 (Matrícula 1640); Circunscripción II, Parcela 15d (Matrícula 17.347); Circunscripción II, Parcela 15e (Matrícula 4897); Circunscripción II, Sección A, Manzana 28-34-40 Fracción I (Matrícula 2931).

Asimismo declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación las maquinarias, instalaciones, bienes muebles y equipos ubicados en el inmueble sito en la calle Avenida Pereda N° 975 de la localidad de Máximo Paz, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, propiedad de la empresa "FRIGORÍFICO MÁXIMO PAZ Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", y/o de quien acredite ser su legítimo propietario, conforme al inventario que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

Art. 2º: Los inmuebles, maquinarias e instalaciones citados en el artículo primero, serán adjudicados en propiedad y a título oneroso por venta directa a la "COOPERATIVA DE TRABAJO FRIGOCARNE MÁXIMO PAZ LIMITADA", cuya inscripción ante el Instituto Provincial de Acción Cooperativa se encuentra en trámite bajo el número de expediente 2770-13585/04, con cargo de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos, explicitados en su acta constitutiva.

Art. 3º: El incumplimiento del cargo establecido en el artículo segundo ocasionará la revocatoria de la transferencia y la reversión del dominio a favor del Estado Provincial, sin derecho a devolución de las sumas que se hubieran efectivizado, ni reconocimiento de compensaciones y/o indemnizaciones de ninguna naturaleza.

Art. 4º: El Organismo de Aplicación de la presente Ley, el monto a abonar por la adjudicataria, los plazos y condiciones de pago serán determinados por el Poder Ejecutivo.



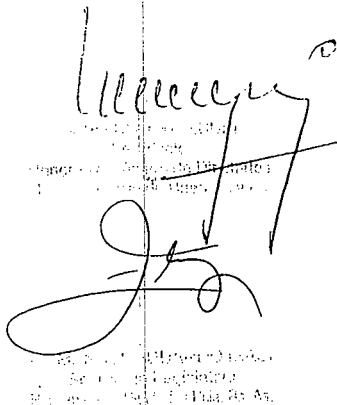
Art. 5º: La escritura traslativa de dominio a favor de los adjudicatarios será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, quedando exenta del pago de todo impuesto.

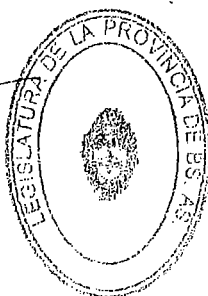
Art. 6º: Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio vigente las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

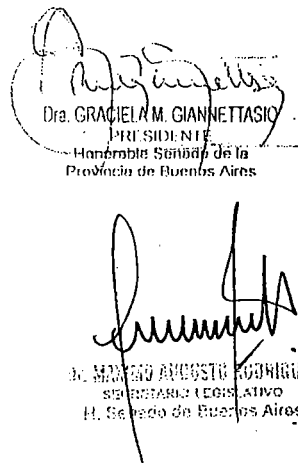
Art. 7º: Exceptúese a la presente Ley de los alcances del artículo 47º de la Ley 5.708 (texto ordenado Decreto 8.523/86), estableciéndose en cinco (5) años el plazo para considerar abandonada la expropiación respecto de los inmuebles consignados en el artículo primero de la presente Ley.

Art. 8º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil cuatro.


Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires




Dr. MARCELO AUGUSTO RODRIGUEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. Senado de Buenos Aires

INVENTARIO DE PLANTA ABANDONADA
(ex Frigorífico Máximo Paz)
AL DIA QUE SE HICIERON CARGO
LOS TRABAJADORES

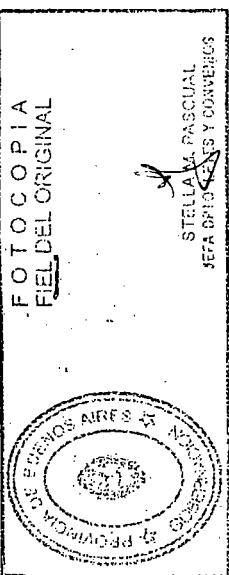
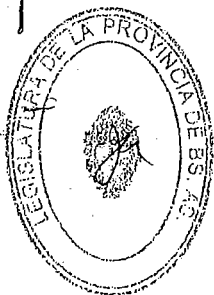
1. - SUPERFICIE CUBIERTA DE PLANTA

1.1	- Planta Industrial PB 2.230 m2 + PA 1.805 m2 =	4.045 m2
1.2	- Taller de Mantenimiento	193 m2
1.3	- Depósitos (Pañol)	225 m2
1.4	- Sala de Máquina y Caldera	425 m2
1.5	- Vestuario	360 m2
1.6	- Balanza, Vigilancia y Oficinas de Veterinaria	106 m2
1.7	- Desembarcadero de Hacienda y Lavadero camiones	318 m2
1.8	- Corrales Cubiertos	1.540 m2
1.9	- Corrales Semi Cubiertos	1.950 m2
1.10	- Materiales de Energía	310 m2
1.11	- Depósitos de Cueros	395 m2
1.12	- Lagunas para tratamiento de efluentes	15.160 m2
1.13	- superficie de Oficinas de Administración	860 m2

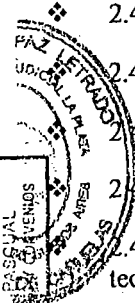
Superficie total de Planta Industrial y Anexos 25.007 m2

2 - INVENTARIO AL MOMENTO DE RECUPERAR LA PLANTA

- ❖ 2.1- Compresores de Cámara de frío, congelado y túneles (completo).
- ❖ 2.2- Forzadores de Cámara de congelado(cantidad 7 unidades).
- ❖ 2.3- Tractor (una unidad con motor fundido).
- ❖ 2.4-Caldera (completa lista para funcionar).
- ❖ 2.5-Motores de usina (completos 2 unidades).
- ❖ 2.6-Tableros de tensión eléctrica (completos).
- ❖ 2.7-Compresores de usina (completo sala de aire).
- ❖ 2.8-Ventana de compresores (faltante).
- ❖ 2.9-Tablero de herramientas de la usina (faltan llaves).
- ❖ 2.10-Taller de mantenimiento de planta cerrado (candado Bullit n° 14).
- ❖ 2.11-Bomba de agua sector corrales (completa funcionando).
- ❖ 2.12-Sala de Máquinas con compresores de amoníaco (completo cerrada con llave).
- ❖ 2.13-Equipo de descornadora (completo).
- ❖ 2.14-Motor de Roldanas (completo).
- ❖ 2.15- Motor del sector cuero (completo).
- ❖ 2.16-Balanza del sector cuero.(completa)
- ❖ 2.17-Máquina de sacar sesos (completa).
- ❖ 2.18-Motores de sección menudencias (dos completos).
- ❖ 2.19-Sierras de playa de faena (Falta la Harvis, dos unidades y dos Breuw).
- ❖ 2.20-Faltan una sierra de pecho neumática y una sierra de pecho eléctrica.

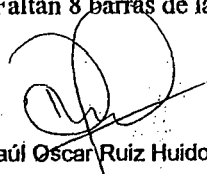


- ❖ 2.21-Sierra de desollar (completa 4 unidades).
- ❖ 2.22-Bomba de agua de playa de faena (completa).
- ❖ 2.23-Motor de la noria (completo).
- ❖ 2.24-Balanza electrónica de playa de faena (completa 2 unidades)
- ❖ 2.25-Equipo de frío (8 motores completos)
- ❖ 2.26-Digestor (completo)
- ❖ 2.27-Motor de manga de sacrificio para hacer animales caídos (completo).
- ❖ 2.28-Chasis de Camioneta Ford patente URI 192 (sin funcionar desarmada y sin respuestas).
- ❖ 2.29-Pala Mecánica (funcionando).
- ❖ 2.30-Caja de frío (falta equipo de frío)
- ❖ 2.31-Chasis de Camión Mercedes Benz (sin motor totalmente desguazado).
- ❖ 2.32-Chasis de Camión Mercedes Benz (sin motor totalmente desguazado.
- ❖ 2.33-Caja de frío para camión de achuras (faltante)
- ❖ 2.34-Digestor de playa de emergencia. (completo)
- ❖ 2.35-Filtro de malla de planta de tratamiento de agua.
- ❖ 2.36-Motores de aireador (faltante)
- ❖ 2.37-Desmalezadora, (con motor fundido).
- ❖ 2.38Torno. (hay dos unidades en el taller)
- ❖ 2.39-Una Limadora.
- ❖ 2.40-Un Compresor.
- ❖ 2.41-Una Agujereadora de pié.
- ❖ 2.42-Descornadora (falta una unidad)
- ❖ 2.43-Tubos de acetileno y oxígeno (faltantes)
- ❖ 2.44-Martillo electrónico.(marca "Dinamita")
- ❖ 2.45-Llaves y herramientas del taller (faltan).
- ❖ 2.46-Roldanas (están menos de la mitad).
- ❖ 2.47-Sierra de dividir del taller (falta)
- ❖ 2.48-Cable de alimentación del equipo de congelado (robo del tramo del techo completo)
- ❖ 2.49-Computadoras (solo quedo la de facturación que no anda. Se llevaron todas.)
- ❖ 2.50-Faltan 8 barras de las celdas de Edesur.



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL



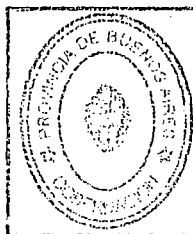
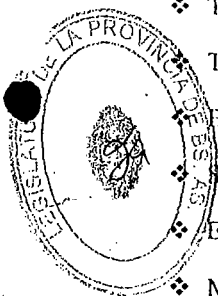

Raúl Oscar Ruiz Huidobro
Secretario


Antonio Félix Benítez
Tesorero


Eulogio Cáceres
Presidente

b) - INVENTARIO FRIGORÍFICO-MAXIMO PAZ

- ❖ Compresores de Cámara de frío, congelado y túneles (completo).
- ❖ Forzadores de Cámara de congelado (cantidad 7 unidades).
- ❖ Tractor (una unidad con motor fundido).
- ❖ Caldera (completa lista para funcionar).
- ❖ Motores de usina (completos 2 unidades).
- ❖ Tableros de tensión eléctrica (completos).
- ❖ Compresores de usina (completo sala de aire).
- ❖ Ventana de compresores (faltante).
- ❖ Tablero de herramientas de la usina (faltan llaves).
- ❖ Taller de mantenimiento de planta cerrado (candado Bullit n° 14).
- ❖ Bomba de agua sector corrales (completa funcionando).
- ❖ Sala de Máquinas con compresores de amoníaco (completo cerrada con llave).
- ❖ Equipo de descornadora (completo).
- ❖ Motor de Roldanas (completo).
- ❖ Motor del sector cuero (completo).
- ❖ Balanza del sector cuero (completa).
- ❖ Máquina de sacar sesos (completa).
- ❖ Motores de sección menudencias (dos completos).
- ❖ Sierras de playa de faena (Falta la Harvis, dos unidades y dos Breuw).
- ❖ Faltan una sierra de pecho neumática y una sierra de pecho eléctrica.
- ❖ Sierra de desollar (completa 4 unidades).
- ❖ Bomba de agua de playa de faena (completa).
- ❖ Motor de la noria (completo).

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINALSTELIA M. PASCUAL
JEFA DPTO. LEGIS. Y CONVENIOS

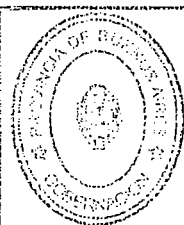
Y CONVENIOS
GOBERNACION

13316



CORRESPONDE EXPEDIENTE N°.....

- ❖ Balanza electrónica de playa de faena (completa 2 unidades)
- ❖ Equipo de frío (8 motores completos)
- ❖ Digestor (completo)
- ❖ Motor de manga de sacrificio para hacer animales caídos (completo).
- ❖ Chasis de Camioneta Ford patenté URI 192 (sin funcionar desarmada y sin respuestas).
- ❖ Pala Mecánica (funcionando).
- ❖ Caja de frío (falta equipo de frío)
- ❖ Chasis de Camión Mercedes Benz (sin motor totalmente desguazado).
- ❖ Chasis de Camión Mercedes Benz (sin motor totalmente desguazado).
- ❖ Caja de frío para camión de achuras (faltante)
- ❖ Digestor de playa de emergencia. (completo)
- Filtro de malla de planta de tratamiento de agua.
- Motores de aireador (faltante)
- Desmalezadora, (con motor fundido).
- ❖ Torno. (hay dos unidades en el taller)
- ❖ Una Limadora.
- ❖ Un Compresor
- ❖ Una Agujereadora de pié.
- ❖ Descornadora (falta una unidad)
- ❖ Tubos de acetileno y oxígeno (faltantes)
- ❖ Martillo electrónico.(marca "Dinamita")
- ❖ Llaves y herramientas del taller (faltan).
- ❖ Roldanas (están menos de la mitad).
- ❖ Sierra de dividir del taller (falta)
- ❖ Cable de alimentación del equipo de congelado (robo del tramo del techo completo)

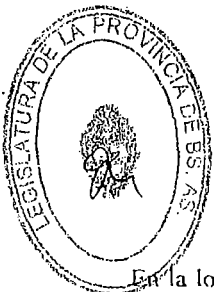


FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

STELLA M. CASUAL
JEFA DPTO. LEYES Y CONVENIOS

- ❖ Computadoras (solo quedo la de facturación que no anda y se llevaron todas.)
- ❖ Faltan 8 barras de las celdas de Edesur.

CORRESPONDIENTE EXTERIOR



c) - EXPOSICIÓN CIVIL (Nº 704)

En la localidad de Máximo Paz, partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Marzo del año 2004, siendo las 20 horas, comparece ante los actantes una persona con deseos de formular una exposición civil la que preguntada de sus circunstancias personales manifiesta llamarse BORDON CECILIO BENITO, de nacionalidad argentina, de 52 años de edad, instruido, de estado civil casado, de profesión operario, domiciliado en calle Quito 1027 de Carlos Spegazzini, DNI n° 10.409.098 quien seguidamente EXPONE: Que resulta ser el Delegado del Frigorífico de Máximo Paz, Que en el día de la fecha siendo las 17 horas se ha realizado una asamblea con todo el personal y grupo familiar, en la cual se tomo la decisión de recuperar la planta pacíficamente para reabrir la fuente de trabajo y los puestos de trabajo. que se hace presente en esta dependencia en compañía de CACERES EULOGIO, DNI n° 11.627.221 también Delegado, WALTER RAUL BARRAGAN, DNI n° 16.485.936 representante de la Carne de Capital Federal y Gran Buenos Aires, el Sr. RAUL OSCAR RUIZ HUIDOBRO, DNI n° 11.065.529 de la Asociación Obrera de la Carne. que es todo cuanto tiene que exponer con lo que no siendo para mas el acto se da por finalizado.

d) - DATOS CATASTRALES DE LA PROPIEDAD

- 1) Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 15 a.

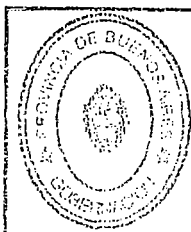
1 hectárea, 99 áreas y 8 centiáreas

- 2) Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 15 c.

1 hectárea, 32 áreas y 66 centiáreas

- 3) Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 15 d.

6 hectáreas, 40 áreas y 86 centiáreas

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINALSTELLA M. PASQUAL
JEFA DPTO. LEYES Y CONVENIOS